ACTA DE INICIO

NÚMERO DEL CONTRATO	CD CGA 034-2026
TIPO DE CONTRATO	Prestación de servicios
MODALIDAD DE SELECCIÓN	Contratación Directa
CONTRATANTE	Contraloría General de Antioquia NIT 811.000.372-7
CONTRATISTA	Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación – ICONTEC NIT 860.012.336-1
OBJETO	Auditoría de seguimiento al cumplimiento de los requisitos de la norma ISO 9001;2015 dentro del Sistema de Gestión de la Contraloría General de Antioquia
VALOR	Siete Millones Ciento Setenta y Cinco Mil Setecientos Pesos M/Cte. ($7.175.700)
CDP	4000010890 del 06 de agosto de 2026
CRP	4800000639 del 26 de agosto de 2026
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	26 de agosto de 2026
FECHA DE INICIO	31 de agosto de 2026
PLAZO	Un (1) mes contado a partir de la suscripción del acta de inicio.
FECHA DE TERMINACIÓN	30 de septiembre de 2026

En el Distrito Especial de Ciencia Tecnología e Innovación de Medellín, a los treinta y un (31) días del mes agosto de 2026, se reunieron Julio César Rodríguez Monsalve, Jefe de la Oficina Asesora de Planeación, en calidad de supervisor designado por la Contraloría General de Antioquia; y Juan Felipe Mora Arroyave, obrando en calidad de Director Regional Ejecutivo y apoderado general del Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación – ICONTEC, con el propósito de suscribir la presente acta de inicio del contrato CD CGA 034-2026.

Se deja constancia de que el contrato se encuentra debidamente perfeccionado, cumple con los requisitos legales y presupuestales exigidos para el inicio de su ejecución, en concordancia con la normativa vigente y el Manual de Contratación y Supervisión de la Entidad. Para tal efecto, se verificó que cuenta con: **a)** Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP) No. 4000010890 del 06 de agosto de 2026, **b)** Certificado de Registro Presupuestal (CRP) No. 4800000639 del 26 de agosto de 2026. Los documentos señalados se encuentran debidamente registrados en la plataforma SECOP II.

En consecuencia, se establece como fecha de inicio de la ejecución contractual el día treinta y uno (31) del mes agosto de 2026, con un plazo que se extenderá hasta el treinta (30) de septiembre de 2026.

Asimismo, el contratista manifiesta contar con la capacidad técnica, operativa y logística necesaria para asumir la ejecución inmediata del objeto contractual.

Por su parte el supervisor declara conocer integralmente el alcance del contrato, y asume el seguimiento técnico, administrativo, financiera y jurídico del mismo, velando por su cabal cumplimiento.

Julio César Rodríguez Monsalve
Jefe de la Of. Asesora de Planeación
Supervisor
Contraloría General de Antioquia

Juan Felipe Mora Arroyave
Apoderado general
ICONTEC
RDJ-1707-2026